

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR**

ASISTENTES

- Félix Martínez Bermúdez -USO-
- Juan Francisco Sánchez Gómez -UGT-
- Jose Ramón Moya Sánchez -UGT-
- Francisco Javier Martínez Martínez -CSIF-
- David Fernández Herranz -CSIF-
- Jorge Albaladejo Mendoza -CSIF-
- Eva María Sánchez García -CSIF-
- Alejandro Guillén Pérez -CSIF-
- Francisco Javier Tárraga Martínez -CSIF-

En San Pedro del Pinatar, a 3 de Febrero de 2022, a las 12:00 horas, se reúnen los miembros electos del Comité de Empresa del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, anteriormente citados, al objeto de tratar los siguientes puntos del **orden del día**:

1. Constitución del Comité de Empresa y elección del Presidente.
2. Constitución del Comité de Empresa: elección del resto de cargos.
3. Nombramiento de delegados de prevención.

1.- Constitución del Comité de Empresa: elección del Presidente.

David Fernández Herranz en representación de CSIF, como sindicato más votado toma inicialmente la palabra y propone a Francisco J. Tárraga Martínez (CSIF) como Presidente del Comité de Empresa.

La representación de UGT apoya la propuesta.

La representación de USO apoya la propuesta.

Tras estas intervenciones, se abre la votación sobre la elección de Presidente propuesta por CSIF, obteniendo el siguiente resultado:

- Sindicato CSIF: 6 votos a favor, 0 votos en contra.
- Sindicato UGT: 2 votos a favor, 0 votos en contra.
- Sindicato USO: 1 votos a favor, 0 votos en contra.

Por tanto, con 9 votos a favor y 0 en contra, Francisco J. Tárraga Martínez queda nombrado por unanimidad como presidente del Comité de Empresa.

Fdo: 	CSIF	Fdo: 	CSIF	Fdo: 	UGT
Fdo: 	CSIF	Fdo: 	CSIF	Fdo: 	UGT
Fdo: 	USO	Fdo: El Presidente del Comité de Empresa 	CSIF	Fdo: La Secretaria del Comité de Empresa 	CSIF

2.- Constitución del Comité de Empresa: elección del resto de cargos.

Francisco J. Tárraga Martínez, como Presidente del Comité de Empresa, toma la palabra y propone la siguiente elección de cargos:

- Vicepresidente: Alejandro Guillén Pérez (CSIF)
 - Secretaria: Eva María Sánchez García (CSIF)
 - Vocal: Jorge Albaladejo Mendoza (CSIF)
 - Vocal: David Fernández Herranz (CSIF)
 - Vocal: Francisco Javier Martínez Martínez (CSIF)
 - Vocal: Jose Ramón Moya Sánchez (UGT)
 - Vocal: Juan Francisco Sánchez Gómez (UGT)
 - Vocal: Félix Martínez Bermúdez (USO)

La representación de UGT se opone a la propuesta de CSIF.

La representación de USO se opone a la propuesta de CSIF.

Tras estas intervenciones, se abre la votación sobre la elección de cargos propuesta por el Presidente, obteniendo el siguiente resultado:

- Sindicato CSIF: 6 votos a favor, 0 votos en contra.
- Sindicato UGT: 0 votos a favor, 2 votos en contra.
- Sindicato USO: 0 votos a favor, 1 votos en contra.

Por tanto, con 6 votos a favor y 3 en contra, de votos se proclama el resto de cargos, quedando de la siguiente manera:

- Vicepresidente: Alejandro Guillén Pérez (CSIF)
 - Secretaria: Eva María Sánchez García (CSIF)
 - Vocal: Jorge Albaladejo Mendoza (CSIF)
 - Vocal: David Fernández Herranz (CSIF)
 - Vocal: Francisco Javier Martínez Martínez (CSIF)
 - Vocal: Jose Ramón Moya Sánchez (UGT)
 - Vocal: Juan Francisco Sánchez Gómez (UGT)
 - Vocal: Félix Martínez Bermúdez (USO)

Fdo:  CSIF	Fdo:  CSIF	Fdo:  UGT
Fdo:  CSIF	Fdo:  CSIF	Fdo:  UGT
Fdo:  USO	Fdo: El Presidente del Comité de Empresa  CSIF	Fdo: La Secretaria del Comité de Empresa  CSIF

3.- Nombramiento de delegados de prevención.

El Presidente del Comité de Empresa, toma la palabra y expone que hay que nombrar a 3 delegados de prevención y propone los siguientes nombramientos:

- Delegado de prevención: Pablo Grau Sáez
- Delegado de prevención: María José López Albaladejo
- Delegado de prevención: Carmen María Avilés Gómez

La representación de UGT aprueba la propuesta.

La representación de USO se abstiene y solicita que se pidan cursos de riesgos laborales, y que aparte de los delegados puedan realizarlos otros trabajadores.

Tras estas intervenciones, se abre la votación sobre el nombramientos de delegados de prevención propuesto por el Presidente del Comité, obteniendo el siguiente resultado:

- Sindicato CSIF: 6 votos a favor, 0 votos en contra.
- Sindicato UGT: 2 votos a favor, 0 votos en contra.
- Sindicato USO: Se abstiene

Por tanto, con 8 votos a favor y 1 abstención, se proclama el nombramiento de los tres delegados de prevención, que queda de la siguiente manera:

- Delegado de prevención: Pablo Grau Sáez
- Delegado de prevención: María José López Albaladejo
- Delegado de prevención: Carmen María Avilés Gómez

Fuera del orden del día,

La representación de UGT propone crear:


- 1.-Comisión de seguimiento del proceso de Estabilización-Consolidación.
- 2.-Comisión de seguimiento de la revisión de la R.P.T.
- 3.-Creación de correo electrónico para el Comité de Empresa.

Se acuerda que las propuestas que no se encuentran en el orden del día de hoy queden postpuestas para incluirlas en la siguiente convocatoria del Comité.

Se acuerda fijar la próxima convocatoria del Comité de Empresa para el 30 de marzo a las 12:00 horas.

Se establece que los escritos dirigidos al Comité de Empresa se presentarán directamente al Secretario o al Presidente.

A las 12:25 horas se levanta sesión, quedando constituido el nuevo Comité de Empresa del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y nombrados todos cargos y delegados de prevención.

Fdo:  CSIF	Fdo:  CSIF	Fdo:  UGT
Fdo:  CSIF	Fdo:  CSIF	Fdo:  UGT
Fdo:  USO	Fdo: El Presidente del Comité de Empresa  CSIF	Fdo: La Secretaria del Comité de Empresa  CSIF